

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Licitación para Adquisición de 150 filtros de cerámica para purificación de agua para ser entregadas a familias priorizadas por el Programa WASH en el Municipio San José de Cusmapa y Municipio de San Juan de Limay de Nicaragua”

Código del Proyecto: ZZZ 2304

I. ANTECEDENTES

Arbeiter-Samariter-Bund Deutschland (ASB), Confederación de Obreros y Samaritanos de Alemania, es una organización alemana sin fines de lucro, no gubernamental, apolítica y aconfesional, fundada en 1888.

La región centroamericana es afectada por la variabilidad y el cambio climático, manifestándose con mayor impacto en el corredor seco de Nicaragua, caracterizado por una topografía accidentada y suelos degradados por la pérdida de masa forestal y el uso de tecnologías inapropiadas donde se presentan sequías cíclicas y regímenes de lluvia “descontrolados”, el fenómeno de El Niño es más intenso y frecuente, situación que impacta de forma negativa y directa los medios de vida de las familias que practican una agricultura atrapada en una economía de subsistencia, replicando desde la pobreza sistemas productivos de bajo rendimiento, limitando y reduciendo la disponibilidad de alimentos y la salud de las personas establecidas en esta región.

ASB es hoy en día una de las principales organizaciones de protección civil y beneficencia de Alemania. Cuenta con 37.000 empleados, 11.000 voluntarios, más de 220 oficinas y 1,2 millones de socios. ASB forma parte del Sistema Nacional de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Alemania junto a otras 4 organizaciones.

En el ámbito de la cooperación internacional, ASB tiene presencia en 23 países enfocándose prioritariamente en la ayuda humanitaria de emergencia en los sectores de salud, agua, saneamiento e higiene y seguridad alimentaria. Además de la preparación y prevención ante desastres con especial énfasis en la inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores. En la actualidad, ASB tiene una oficina regional en Managua que emplea a 12 funcionarios locales y 2 internacionales y trabaja con diferentes organizaciones asociadas centroamericanas e internacionales.

II. JUSTIFICACIÓN

El programa es financiado por el Ministerio Federal de Relaciones de Exteriores de la República de Alemania (AA) a través de Arbeiter-Samariter-Bund Deutschland e.V – ASB Alemania, y ejecutado por él mismo, responde a la problemática de acceso al agua y saneamiento de las familias vulnerables de los dos municipios arriba mencionados.

Para enfrentar las crisis relacionadas al acceso al Agua, en calidad, cantidad y continuidad, de las familias afectadas e identificadas por Gobiernos locales y en convenio/asocio con ASB implementa el **Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades locales de WASH universales y sensibles al clima utilizando y difundiendo el enfoque de Ayuda Humanitaria Verde”**.

Para el Resultado N°1 del proyecto WASH: **Acceso seguro y universal a servicios humanitarios de agua, saneamiento e higiene sensibles al clima, adaptados al contexto local; para la “Actividad 1.4 Enseñanza accesible y con perspectiva de género sobre prácticas de higiene seguras para prevenir la transmisión de patógenos,**

se plantea la acción A.1.4.3. Agua segura con la dotación de filtros de purificación de agua, priorizando a familias de las comunidades con mayor vulnerabilidad.

En este sentido ASB está buscando actualmente expresiones de interés de proveedores de filtros purificadores de agua en los hogares para participar en **“Licitación para Adquisición de 150 filtros de cerámica para purificación de agua para ser entregadas a familias priorizadas por el Programa WASH en el Municipio de San José de Cusmapa y San Juan de Limay de Nicaragua”**

III. Ámbito Geográfico

Las acciones por desarrollar estarán consensuadas con los equipos implementadores (Personal WASH) de ASB, la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento (UMAS) de la alcaldía de San José de Cusmapa y de San Juan de Limay, Ministerio de Salud y líderes del CAPS de las comunidades, quienes valoran como elemento de primera necesidad la dotación de agua segura a las familias que tienen mayor vulnerabilidad y acceso deficiente a tan vital líquido. A implementarse en las Comunidades de Las Chácaras, Los Colorados, La Naranja, del municipio de San Juan de Limay y en las comunidades de Aguas Calientes, Lajero, Las Managuas, Chilamatal y El Jobo del municipio de San José de Cusmapa, ambos municipios ubicados en el corredor seco de Nicaragua.

4.1. Beneficiarios.

Se plantea la dotación de 150 filtros purificadores de agua y sus accesorios para beneficiar a un total de 150 familias, asentadas en las comunidades mencionadas y que forman parte del área de intervención del proyecto WASH. Dichas familias están expuestas a enfermedades originadas por el consumo de agua contaminada y que les hace vulnerables.

IV. OBJETIVOS

Objetivo general:

Adquisición de 150 filtros de agua, puestos en las zonas de intervención, según cantidades y especificaciones requeridas para la implementación de los proyectos que ejecuta ASB.

V. Especificaciones Técnicas

7.1. Cantidad y calidad de la adquisición.

- Adquisición de 150 filtros purificadores de agua

7.2. Especificaciones Técnicas como mínimas

- Capacidad de filtrado 24/ 48 litros nominales por día (1 a 2 litros por hora), técnicamente eficaz para el procesamiento de agua segura en corto tiempo por familia.
- Capacidad de recipiente de almacenamiento de 25 a 30 litros de agua sea este tanque de cerámica o balde plástico.
- Llave tipo dispensador con empaque en silicona, tuerca de ajuste interna y externa plástica de alta densidad.

- Tapa de recipiente del filtro las cuales deben ser existentes en el mercado nacional.
- El filtro debe permitir una instalación portátil dentro de la cocina de cada vivienda para hacer uso, operación y el mantenimiento.
- Capacidad de mejorar condiciones de turbiedad, gusto, color y olor del agua.
- Efectividad de purificación que permita alcanzar la calidad apta para consumo humano, desde cualquier fuente de captación de aguas impuras según normas de la OMS y CAPRE.
- La cerámica debe estar impregnada con plata coloidal para remover o reducir organismos patógenos, coliformes fecales, virus, bacterias, parásitos, causantes de enfermedades.
- No requiera electricidad, ni baterías, ni uso de químicos.

7.3. OTROS ASPECTOS

- El filtro de agua con todos los elementos que lo componen deberá ofrecer facilidad de transporte (Volumen, peso y demás aspectos que apliquen)
- La unidad filtrante deberá poseer una tecnología simple, económica y de fácil uso, que remueva patógenos y solidos suspendidos, que mejore condiciones físicas como gusto, olor y color. Que brinde sostenibilidad, durabilidad y fácil aseo.
- El sistema deberá garantizar el agua segura y protección contra vectores presentes en su entorno, que el sistema filtrante sea resistente y sea durable.
- Pensado para familias rurales o urbanas en condición de vulnerabilidad, hogares infantiles, albergues, escuelas rurales, centros salud y campamentos temporales.

7.4. Lugar de entrega de los productos

Entrega de los filtros purificadores de agua en las comunidades requeridas.

La adquisición de los filtros de agua será de acuerdo con las cantidades y especificaciones solicitadas en este acápite. Para la compra de los filtros purificadores solicitados se debe de considerar el transporte por parte de la empresa seleccionada por ASB y dicha entrega se realizará de acuerdo con el cuadro detallado abajo; en los puntos señalados se reunirán las familias a las cuales se les dotara de los filtros de agua quienes a su vez recibirán la capacitación del uso y mantenimiento de este brindado por la empresa suministradora de los filtros de agua.

Se adjunta cuadro informativo del sitio de entrega de los filtros:

Municipio	Lugar de Entrega	Nombre de quien Recibe	Material por recibir	Cantidad total	Observaciones
Municipio de San Juan de Limay	En la cerámica ubicado en la Comunidad La Naranja	Byron Moran (Oficial Wash ASB) y familias beneficiadas	Filtro Purificador de Agua con sus respectivos accesorios	49	Familias beneficiadas: 40 de Las Naranjas y 9 de Los Colorados
	Casa de don Ernesto Moncada de la Comunidad Las Chacaras	Byron Moran (Oficial Wash ASB) y familias beneficiadas	Filtro Purificador de Agua con sus respectivos accesorios	30	Familias beneficiadas: 30 de Las Chacaras
Municipio de San José de Cusmapa	Contiguo a la escuela Augusto Salinas Pinell de la Comunidad El Lajero	Byron Moran (Oficial Wash ASB) y familias beneficiadas	Filtro Purificador de Agua con sus respectivos accesorios	60	Familias beneficiadas: 20 El Lajero, 20 El Jobo y 20 de Aguas Calientes
	Contiguo a la escuela Dirigen de la comunidad El Chilamatal	Byron Moran (Oficial Wash ASB) y familias beneficiadas	Filtro Purificador de Agua con sus respectivos accesorios	11	Familias beneficiadas: 5 del Chilamatal y 6 de Las Managuas

VI. PERFIL DE PROVEEDOR O REQUISITOS MÍNIMOS

- Persona Natural o Jurídica de Nicaragua.
- Empresa con experiencia en venta de filtros purificadores de agua
- Documentación legal (facturas membretadas, solvencia fiscal).
- Conocimiento de las comunidades donde está interviniendo el proyecto WASH.
- El oferente debe contar con todos los equipos de filtración requeridos por ASB
- El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los equipos y accesorios requeridos.
- El oferente deberá tomar en cuenta los costos vinculados al traslado de los filtros y sus accesorios a la comunidad citada en el acápite 7.4, en el Municipio San José de Cusmapa en el departamento de Madriz y Municipio de San Juan de Limay en el departamento de Estelí.

VII. Proceso de postulación, selección y contratación

Las empresas oferentes deberán tomar en cuenta que:

- La propuesta técnica y económica debe de considerar el costo de la compra puesta en la comunidad mencionada en el **ítem 7.4**.
 - Serán tomadas en cuenta aquellas ofertas que dispongan de los equipos de filtración y sus accesorios adecuado a la necesidad, ofertas parciales serán rechazadas.
 - Las ofertas recibidas no serán devueltas y su presentación constituirá evidencia de que la empresa oferente estudió los DOCUMENTOS, lo que le ha permitido identificar de forma clara, completa y precisa lo requerido, para poder cuantificar en cantidad y calidad, determinar el precio y presentar la oferta.
- **Calendario de postulación, selección y contratación**

Fecha límite	Evento
16 de julio de 2025	En http://asb-latam.org/servicios/ : <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la presente licitación • Disponibilidad de los presentes TdR para descarga • Inicio de recepción de Ofertas
31 de julio de 2025	Último día para recibir ofertas
4 de agosto de 2025	Revisión, selección y notificación de los resultados al proveedor Elaboración de contrato de compra
6 de agosto de 2025	Traslado de los equipos y sus accesorios a cada una de las comunidades para entrega con representantes de UMAS y CAPS según cronograma planificado

- **Documentos para entregar en el marco de la compra**

Para la elaboración de la propuesta técnica y económica se recomienda tener en consideración los aspectos detallados del apartado sobre objetivos, actividades, municipios y comunidades del proyecto.

Los interesados/as deben entregar hasta el día **31 de julio de 2025, a las 11:59 pm**, en la convocatoria correspondiente publicada en la página web <http://asb-latam.org/servicios/> y remitir sus ofertas al correo (adm.proyecto@asb-latam.org) los siguientes documentos:

- a. Una **propuesta económica de la compra de filtros de agua la cual debe contemplar el traslado in situ, el cual será pagado vía cheque o transferencia bancaria.**
- b. Fotocopia del Registro Único de Contribuyente (RUC).
- c. Fotocopia de cédula de identificación.
- d. Documentación de legalidad ante la DGI y Alcaldía

- e. En caso de estar excepto de retención por favor adjuntar documento que avale este acápite.
- f. Adjuntar fotografías del material ofertado junto con sus especificaciones técnicas.

VIII. Criterios de selección

Se contemplarán los siguientes criterios para la evaluación de las ofertas:

1. Experiencia en la venta de equipos de filtración y accesorios para proyectos de agua potable.
2. Propuesta técnica y económica
3. Garantía de los materiales y accesorios
4. Especificar tiempo de entrega en las comunidades
5. Cotizaciones firmadas y selladas
6. El oferente debe contar con la cantidad de filtros y sus accesorios a suministrar.
7. El oferente deberá enviar las especificaciones y fichas técnicas de los filtros purificadores.
8. El oferente deberá tomar en cuenta todos los costos vinculados al traslado de los filtros a las comunidades, ya que estos deberán ser entregados a las familias priorizadas.
9. El oferente deberá tomar en cuenta todos los impuestos a pagar y deducciones.
10. Reponer los filtros que presenten fallas (quebrados o defectos en los valdes contenedores).

Ofertas fuera de fecha, incompletas o que no se ajustan a lo especificado en el apartado 7.2 serán descartadas de inmediato, sin aplicar los criterios de evaluación señalados.

IX. MULTAS

ASB aplicará una multa por cada día de retraso en la entrega de los equipos y sus accesorios señalados, correspondiente al 0,25% por día sobre la suma total del contrato, siempre que el proveedor no haya presentado una justificación y que esta haya sido aceptada por ASB. Las penalidades se descontarán de los pagos correspondientes de cancelar al proveedor.

X. ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR (A) Y DE ASB:

Son responsabilidad exclusiva del Proveedor:

El proveedor, será responsable de la entrega de los filtros y sus accesorios en base a los términos de referencia establecidos en el presente documento (objetivos, criterios, calendario y entrega). Además, es responsable del costo y riesgo de:

- Garantizar en tiempo y forma la entrega de los filtros y accesorios, dar fiel cumplimiento al calendario de entrega según lo acordado con el equipo técnico.
- Garantizar la calidad de los equipos solicitados, según las normas técnicas de filtración de agua y entrega en la comunidad indicada por el contratante (ASB LATAN).
- Presentar documentación legal de su negocio o empresa.
- Es responsable del costo y riesgo de su trabajo y el de su equipo de apoyo (los costos del seguro "NO", serán cubiertos por (ASB) y el proveedor o empresa debe gestionar su propio seguro).
- Deberá revisar la documentación proporcionada por (ASB).
- Elaborar y presentar el plan y calendario de entrega para su revisión, ajuste y aprobación con el equipo técnico del proyecto.

- Resguardo de filtros hasta el momento de la entrega al contratante y al CAPS en la comunidad.
- Realizar capacitación in situ sobre el uso y manejo de los filtros a familias beneficiadas.

Rol y responsabilidades de ASB:

- Proveer la información necesaria y disponible de manera oportuna al proveedor.
- Recibir en el lugar indicado los filtros descritos en el Item 7.1, junto al Técnico Municipal de la UMAS, CAPS y familia Beneficiaria.
- Realizar supervisiones una vez recibido los filtros y monitorear con las familias que no haya fallas.
- Garantizar anexo de rutas y listado de entrega por cada comunidad
- Garantizar las actas de recepción de entrega de los equipos filtrantes.
- Realizar los pagos al proveedor, según los montos y plazos establecidos una vez recibidos los productos a satisfacción de ASB.
- El equipo especialista WASH será el que garantice que el contratado cumpla con la calidad, cantidad y tipo de los filtros purificadores a recibir y establecida en el marco de los TDR para esta compra.
- El equipo especialista WASH será el que garantice que el contratado cumpla con la calidad, cantidad y tipo de filtros establecida en el marco de los TDR para esta compra.
- Facilitar de manera oportuna los contactos y la coordinación y comunicación inicial con los actores claves de la municipalidad y del CAPS en la comunidad.
- Acompañar, Orientar y dar seguimiento en la entrega a la comunidad.
- Elaborar y firmar el contrato de la presente compra de bienes en los tiempos establecidos.

XI. CLAUSULA ESPECIAL

- ASB se reserva el derecho de rechazar los materiales y accesorios solicitados, si no están o no cumplen con las condiciones técnicas y las características de calidad descritas en el acápite N° 7.1 de este documento.

XII. ¿CÓMO APLICAR?

Las personas interesadas deberán aplicar al correo i adm.proyecto@asb-latam.org

Indicar en el asunto: **Oferta de filtros purificadores de Agua – Programa WASH.**

Los interesados/as deben entregar su oferta hasta el día **31 de julio de 2025, a las 11:59 pm**